

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 3.720,72 €.

Sevilla, 29 de noviembre de 2011.- El Director General, Antonio Cervera Guerrero.

ANUNCIO de 5 de diciembre de 2011, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones órganos externos por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económica-Administrativa del Distrito de Atención Primaria Bahía de Cádiz-La Janda.

Notificaciones relativas a liquidaciones de órganos gestores externos modelo 047, por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económica-Administrativa del Distrito de Atención Primaria Bahía de Cádiz-La Janda.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo resultado infructuoso el intento de notificación a través del servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo podrán dirigirse al Distrito de Atención Primaria Bahía de Cádiz-La Janda, Unidad de Gestión de Ingresos, sito en Avenida Ramón de Carranza, 19, de Cádiz.

- Acto Administrativo: Notificación.

Núm. Expte.: 0472112822892 (1339/2010).

Interesado: Don Manuel Sierra Ávila.

DNI: 31.387.432-E.

Último domicilio: Camino de la Hijuela, 12 (Pago del Humo, 11130, Chiclana, Cádiz).

Extracto del contenido: Servicios Sanitarios por importe de 20,88 €.

Núm. Expte.: 0472112822576 (Tasas 1333/2010).

Interesado: Suministros Aluber, S.L.

DNI: B-11779444.

Último domicilio: Ctra. El Marquesado, 1, 5, 11130, Chiclana, Cádiz).

Extracto del contenido: Servicios Sanitarios por importe de 90,25 €.

Núm. Expte.: 0472112825622 (Tasas 1358/2010).

Interesado: Suministros Aluber, S.L.

DNI: B-11779444.

Último domicilio: Ctra. El Marquesado, 1, 5, 11130, Chiclana, Cádiz).

Extracto del contenido: Servicios Sanitarios por importe de 90,25 €.

Sevilla, 5 de diciembre de 2011.- El Director General, Antonio Cervera Guerrero.

ANUNCIO de 1 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encau-

sados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en Avenida Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

- Propuesta de resolución: 15 días, alegaciones ante la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Salud.

- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.

- Resolución del recurso de alzada: Dos meses, recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.

Núm. Expte.: 21-00229-11-P.

Encausado: Sheng Yuang Seys, S.L.

Último domicilio: Avda. de la Prensa, 21, P.I. Ctra. Amarilla, 41007, Sevilla.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 1 de diciembre de 2011.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

ANUNCIO de 1 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando liquidaciones de tasas por sanciones en expedientes sancionadores por infracción a la normativa sobre materia de protección al consumidor.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar de la tasa por sanción de expedientes sancionadores, incoados por esta Delegación por infracción a la normativa sobre materia de protección al consumidor, contra quien más abajo se indica.

Esta Delegación de Salud ha resuelto, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 58 y 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, su publicación en BOJA, a los efectos de notificación.

Se le comunica que a tenor de lo dispuesto en el artículo 22 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, el período voluntario para el ingreso de la deuda tributaria resultante de liquidaciones practicadas por la Administración deberá hacerse en los siguientes plazos:

1.º Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

2.º Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Transcurrido el período voluntario sin que se haya efectuado el ingreso correspondiente, se abrirá el período ejecutivo.

Para proceder al ingreso de la deuda tributaria se cumplimentará el modelo 046, del que una vez efectuado el pago correspondiente se deberá hacer entrega del «ejemplar para la Administración» en esta Delegación Provincial de Salud.

Con apercibimiento de que si no consta el pago de la cantidad devengada en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Hacienda y Administración Pública en vía de apremio.

Núm. Expte: 21-000059-09-P.
Interesado: Josucar Motor, S.L.
Último domicilio: Avda. Cristóbal Colón, núm. 50, 21002, Huelva.
Acto que se notifica: Liquidación de tasa por infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte: 21-000071-11-P.
Interesado: Promotora e Inversora Joira, S.L.
Último domicilio: C/ Trajano, Bq. Apolo, 1, 21100, Punta Umbría, Huelva.
Acto que se notifica: Liquidación de tasa por infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte: 21-000087-11-P.
Interesado: Josmen 2001, S.L. - Discoteca Consorcio.
Último domicilio: C/ De los Romanos, s/n, 21100, Punta Umbría, Huelva.
Acto que se notifica: Liquidación de tasa por infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 1 de diciembre de 2011.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACIÓN de 5 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se comunica Resolución de 2 de noviembre de caducidad y cancelación de inscripción provisional de proyecto del establecimiento turístico que se cita, en el Registro de Turismo de Andalucía.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal, de acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, al haber transcurrido los tres años previstos en el art. 7.4 del Decreto 15/1990, de 30 de enero, se notifica a los interesados que figuran a continuación, Resolución de 15 de septiembre de 2011 de Caducidad y Cancelación de Inscripción Provisional de Proyecto, según lo exigido en el art. 58.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Comercio y Deporte en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente de su publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 114.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999.

Establecimiento turístico que se cita:

Establecimiento Hotelero: Alcadesa Suites, Golf & Gardens.
Titular: Ros y Falcon, S.A.
Núm. de registro: H/CA/01257.
Domicilio: Parcela RE 1 - Sector 14 D.02.02.
11300, La Línea de la Concepción.

Cádiz, 5 de diciembre de 2011.- El Delegado, Manuel González Piñero.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía, a los que no han sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, de Granada, Delegación Provincial de Igualdad y Bienestar Social, en donde podrán comparecer en el plazo establecido a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto.

NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
35382/10	TAMARA ÁVILA IDÍGORAS	GRANADA	RS. CADUCIDAD. PLAZO 10 DÍAS
45541/10	MARÍA CONCEPCIÓN CASTRO CARPENA	GRANADA	RS. SUSPENSIÓN. PLAZO 10 DÍAS
751/11	MYRIAM ROSAURA GUANOCHANGA CRIOLLO	GRANADA	RS. EXTINCIÓN. PLAZO 1 MES
763/11	MARÍA ROCÍO LUNA BLÁZQUEZ	GRANADA	RS. EXTINCIÓN. PLAZO 1 MES
12597/11	CARMEN JIMÉNEZ AMADOR	GRANADA	RQ. INFORMACIÓN. PLAZO 10 DÍAS
13939/11	M.º JOSÉ FERNÁNDEZ MOLINA	GRANADA	RS. CONCESIÓN. PLAZO 1 MES
14048/11	VANESA PÉREZ ARDILA	LA ZUBIA	RS. CONCESIÓN. PLAZO 1 MES
14639/11	AMPARO RETAMA CORTES	ATARFE	RS. CONCESIÓN. PLAZO 1 MES
15247/11	AMANECER HERNÁNDEZ BELLIDO	ALFACAR	RQ. SUBSANACIÓN. PLAZO 10 DÍAS
15418/11	VILMA ANDREA ALIMAN	BAZA	RS. CONCESIÓN. PLAZO 1 MES
15606/11	YOUSSEF EL AAZZAOU KELIHI	CIJUELA	RS. CONCESIÓN. PLAZO 1 MES
15930/11	M.º DEL CARMEN ARENAS CARMONA	ATARFE	RS. CONCESIÓN. PLAZO 1 MES
15996/11	ANTONIO ORTIZ DE ZARATE CHAURRONDO	HIJAR	RS. CONCESIÓN. PLAZO 1 MES
16104/11	SARAY FERNÁNDEZ TORRES	MOTRIL	RS. CONCESIÓN. PLAZO 1 MES
16153/11	MARÍA PANZARIU	MOTRIL	RS. CONCESIÓN. PLAZO 1 MES
16402/11	DENIS ELENA CASTILLO CASTILLO	GRANADA	RS. CONCESIÓN. PLAZO 1 MES
16562/11	ÁNGELA MARGARETA NIREAN	ALBOLOTE	RS. CONCESIÓN. PLAZO 1 MES
16764/11	MARÍA DEL CARMEN REDONDO CALABUIG	MOTRIL	RQ. SUBSANACIÓN. PLAZO 10 DÍAS
17225/11	NURIA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	IZNALLOZ	RS. CONCESIÓN. PLAZO 1 MES
17673/11	CAROLINA CARRILLO ROMERO	JUN	RS. ARCHIVO. PLAZO 1 MES
17675/11	RICARDO RUIZ ROBLES	ARMILLA	RS. CONCESIÓN. PLAZO 1 MES
18050/11	ALBERTO MARTÍNEZ RUIZ	GRANADA	RS. CONCESIÓN. PLAZO 1 MES
18466/11	PEDRO AMADOR MORENO	MOTRIL	RS. CONCESIÓN. PLAZO 1 MES
18494/11	ENCARNACIÓN TORRES FERNÁNDEZ	MOTRIL	RS. CONCESIÓN. PLAZO 1 MES